



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL03 DE MARZO DE 2026

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DEL MAGISTRADA DRA. **ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, REVISADA LA SOLICITUD DE TUTELA, ES PROCEDENTE MANIFESTAR MI IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO POR ENCONTRARME INCURSO EN LAS CAUSALES PREVISTAS EN LOS NUMERALES 4º Y 6º DEL ARTÍCULO 56 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL (APLICABLE EN TUTELA POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 39 DEL DECRETO 2591 DE 1991). CIERTAMENTE, PARTICIPÉ EN LA SALA DE DECISIÓN QUE PROFIRIÓ LA PROVIDENCIA CSJ, STC5667-2024 DEL 10 DE MAYO (RAD. 2024-00508-01), DETERMINACIÓN QUE INVOLUCRA ESTE NUEVO RESGUARDO, PUESTO QUE EN AQUELLA OPORTUNIDAD SE RESOLVIERON LOS CUESTIONAMIENTOS QUE NUEVAMENTE SON PLANTEADOS POR UNO DE LOS AQUÍ PROMOTORES CONTRA LA SENTENCIA ADOPTADA POR LA SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ DEL 11 DE OCTUBRE DE 2023, EN EL EXPEDIENTE 08001312000120160000201. POR LA SECRETARÍA, REMITIR EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE LA MAGISTRADA QUE SIGUE EN TURNO PARA LO PERTINENTE. EN LA ACCION DE TUTELA **11001-02-04-000-2025-03487-01** INSTAURADA POR BEBYS OROZCO MUÑOZ FORMULÓ ACCIÓN DE TUTELA CONTRA LA SALA PENAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ESTA CIUDAD, EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR **ROCIO ISABEL VALENCIA CALVO** EN EL PROCESO **08001312000120160000201** Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE MARZO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 MARZO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

